



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 547-2017-UNAM

Moquegua, 18 de Octubre de 2017

VISTOS, el Informe N° 289-2017-DIGA/CO/UNAM de 18 de Octubre 2017, Informe Legal N° 592-2017-UNAM-CO/OAL de 17 de Octubre 2017, Informe N° 665-2017-OPD/UNAM de 06 de Setiembre 2017, Oficio N° 02-2017-ADV-F-EPGPDS-UNAM de 04 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Oficio N° 02-2017-ADV-F-EPGPDS-UNAM de 04 de Setiembre 2017, el estudiante Anthony Dickson Villegas Flores, Becario de la Beca Excelencia UNAM 2017-II, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, cursando actualmente el IX ciclo académico en la Universidad Jorge Basadre Grohmann – Tacna, manifiesta haber sido seleccionado ganador del Programa denominado "Empoderando a Latinoamérica 2018", que es un curso de empoderamiento juvenil cuya misión es ofrecer a las juventudes latinoamericanas conocimientos y herramientas para que puedan usar el activismo social, la participación ciudadana y la colaboración regional como medios para mejorar las condiciones de vida de la región, el mismo que se desarrollará en la ciudad de México, del 03 al 28 de Enero de 2018.

Que, con Informe N° 665-2017-OPD/UNAM de 06 de Setiembre 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo emite opinión favorable a la solicitud de apoyo económico del estudiante Anthony Dickson Villegas Flores, cuyo pago deberá ser afectado a subvenciones de estudiantes por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Que, con Informe Legal N° 592-2017-UNAM-CO/OAL de 17 de Octubre 2017, el asesor legal de la UNAM, es de opinión que resulta procedente la solicitud formulada por el estudiante Anthony Dickson Villegas Flores, Becario de la Beca Excelencia UNAM 2017-II, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien ha sido ganador del Programa denominado "Empoderando a Latinoamérica 2018", impulsado por EMPOJUVE S.C. – ONG sin fines de lucro en México, el mismo que será desarrollado del 03 al 28 de Enero del 2018 en la ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México), otorgándosele apoyo económico para los pasajes de avión; debiendo en consecuencia emitirse el correspondiente acto resolutivo.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre 2017, se acordó por UNANIMIDAD, aprobar la solicitud formulada por el estudiante Anthony Dickson Villegas Flores, Becario de la Beca EXCELENCIA UNAM 2017-II, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien ha sido ganador del Programa denominado "EMPODERANDO A LATINOAMÉRICA 2018", el mismo que será desarrollado del 03 al 28 de Enero del 2018 en la ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México), otorgándosele apoyo económico para los pasajes de avión.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 18 de Octubre 2017.


### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la solicitud formulada por el estudiante ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES, Becario de la Beca EXCELENCIA UNAM 2017-II, perteneciente a la ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, de la Universidad Nacional de Moquegua, quien ha resultado ganador del Programa denominado "EMPODERANDO A LATINOAMÉRICA 2018", el mismo que será desarrollado del 03 al 28 de Enero del 2018 en la ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México), **otorgándosele apoyo económico para los pasajes de avión**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
DIGA  
Arch. (2)



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 289-2017-DIGA/CO/UNAM**

**A :** Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM

**ASUNTO :** SOBRE APOYO ECONÓMICO A ESTUDIANTE

**REF. :** OFICIO N° 02-2017-ADVF-EPGPDS-UNAM  
INFORME N° 665-2017-OPD/UNAM  
INFORME LEGAL N° 592-2017-UNAM-CO/OAL

**FECHA :** MOQUEGUA, 18 DE OCTUBRE DEL 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**

18 OCT 2017

Hora: 18:03 pm N° Reg: 4691

Firma: [Signature] Folios: 10

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez visto el oficio del Sr. Anthony Dickson Villegas Flores, estudiante becario con la beca Excelencia UNAM 2017-II, que se encuentra cursando el IX Ciclo Académico en la Universidad Jorge Basadre Grohmann - Tacna y además en calidad de ganador del programa denominado "Empoderamiento a Latinoamérica 2018", solicita el apoyo económico para los pasajes aéreos y poder participar y representar a la UNAM en dicho evento que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México) del 03 al 28 de enero de 2018; en tal sentido se solicita la aprobación mediante acto resolutivo, cabe indicar que cuenta con las opiniones favorables de las Oficina de Planificación y Desarrollo y Oficina de Asesoría Legal.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
**RECIBIDO**

18 OCT 2017

Hora: ..... N° REG: 1229 A


Firma: [Signature] Folios: 10


PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4691

Folios: 10 Pase a: 56

Fecha: 18 OCT 2017 Para: SESION DE

CONSENSO



  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAURA QUISPE  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: [Signature]

FECHA: 18/10/17

PASE A: Dr. J. Urbino

PARA: Res. Director de C.O.

"Año del buen Servicio al Ciudadano"


**INFORME LEGAL N° 592-2017-UNAM-CO**

**AL :** Mg. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE  
Director General de Administración

**ASUNTO :** Apoyo económico al estudiante Anthony Villegas Flores

**REF. :** Informe N° 665-2017-OPD/UNAM  
Oficio N° 02-2017-ADVF-EPGPDS-UNAM  
Carta Solicitud S/N

**FECHA :** Moquegua, 17 de Octubre de 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
**RECIBIDO**

17 OCT. 2017

HORA: 10:00 N° REG: 10183

FIRMA: [Signature] FOLIO: 09

Estando al asunto y documentos de la referencia, sobre apoyo económico al estudiante Anthony Villegas Flores para cubrir pasajes de avión a la Ciudad de México, este Despacho se permite precisar lo siguiente:

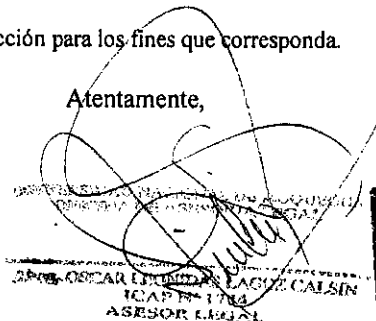
1. Mediante Oficio N° 02-2017-ADVF-EPGPDS-UNAM, el estudiante Anthony Villegas Flores, Becario de la Beca Excelencia UNAM 2017-II, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, cursando actualmente el IX ciclo académico en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, manifiesta haber sido seleccionado ganador del programa denominado "Empoderando a Latinoamérica 2018", que es un curso de empoderamiento juvenil cuya misión es ofrecer a las juventudes latinoamericanas conocimientos y herramientas para que puedan usar el activismo social, la participación ciudadana y la colaboración regional como medios para mejorar las condiciones de vida de la región, el mismo que se desarrollará en la ciudad de México, del 03 al 28 de Enero de 2018.
2. Se tiene adjunto el Informe N° 665-2017-OPD/UNAM, emitido por la Oficina de Planificación y Desarrollo, de donde se informa que existe disponibilidad presupuestal cuyo pago será afectado a subvenciones de estudiantes por Recursos Ordinarios.
3. Según se tiene del artículo 3° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica (...) está integrada por docentes, estudiantes y graduados (...).
4. Del contenido del artículo 115° del Estatuto Universitario, se tiene como derechos de los estudiantes, recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación, en cuyo contexto estaría comprendida la solicitud presentada por el estudiante recurrente, dado a que la misma es para coadyuvar con la concretización de su formación académica y contribuir activamente a esfuerzos en favor de la paz, la justicia y la equidad en su comunidad; debiendo ser política de la universidad apoyar y coadyuvar a sus estudiantes, sobre todo cuando se trate o forme parte de la formación académica que le corresponda.

**CONCLUSION:**

En opinión de este despacho, resulta **PROCEDENTE** la solicitud formulada por el estudiante Anthony Villegas Flores Becario de la Beca Excelencia UNAM 2017-II, perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social quien ha sido ganador del programa denominado "Empoderando a Latinoamérica 2018", impulsado por EMPOJUVE S.C. – ONG sin fines de lucro en México, el mismo que será desarrollado del 03 al 28 de Enero de 2018 en la Ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México), otorgándole apoyo económico para los pasajes de avión; debiendo por consiguiente, solicitarle a la Presidencia de la Comisión Organizadora, emitirse el correspondiente acto resolutivo y continuar con el procedimiento correspondiente.

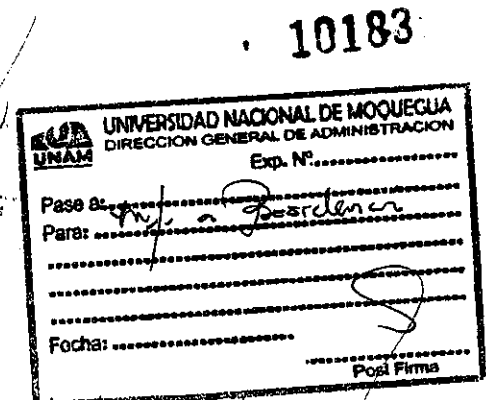
Es cuanto cumplo con informar a vuestra dirección para los fines que corresponda.

Atentamente,



ASESOR LEGAL

Cc. Arch 2017  
Reg. 1448  
L.PGQ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
Exp. N°: .....

Pase a: .....

Para: Mg. a. Saucedo

Fecha: .....

Post Firma



17 de octubre del 2017. Ciudad de México, México

A quien corresponda,

**Empoderando a Latinoamérica** es un curso de empoderamiento juvenil cuya misión es ofrecer a las juventudes latinoamericanas conocimientos y herramientas para que puedan usar el activismo social, la participación ciudadana y la colaboración regional como medios para mejorar las condiciones de vida en la región.

A principios del 2018, como parte de nuestro trabajo, llevaremos a cabo la cuarta edición del curso, **Empoderando a Latinoamérica 2018**. Esta edición reunirá a 50 jóvenes latinoamericanos de 12 países distintos con el fin de proveerles una experiencia educativa única que, a través de una variedad de actividades y talleres, los transforme en agentes de cambio capaces de contribuir al bienestar social, económico y medioambiental de sus comunidades, sus países y la región entera.

Como Coordinador General del curso, informo y certifico que Anthony Dickson Villegas ha sido seleccionado como participante de **Empoderando a Latinoamérica 2018**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México) del miércoles 3 al domingo 28 de enero del 2018.

Solicitamos que Anthony Dickson tenga y envíe a nuestro Equipo de Trabajo sus pasajes el viernes 27 de octubre. De no ser así y no acordar una extensión con nuestra organización para dicha compra, Anthony Dickson perderá su lugar en el curso, el cual será ofrecido a un candidato en lista de espera.

Si requiere mayor información o tiene alguna pregunta sobre la participación de Anthony Dickson en el curso, puede escribirnos a [empoderandoalatinoamerica@gmail.com](mailto:empoderandoalatinoamerica@gmail.com).

Atentamente,

Coordinador General de **Empoderando a Latinoamérica 2018**





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FOLIOS:

08

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 665 - 2017-OPD/UNAM**

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA  
Vicepresidente de Investigación

CPC. REYNALDO A. YURA FLORES  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : SOBRE APOYO ECONÓMICO - ANTHONY VILLEGAS FLORES

REFERENCIA : OFICIO N° 02-2017-AVF-EPGPDS-UNAM

FECHA : Moquegua, 06 de Setiembre del 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN  
**RECIBIDO**  
11 SEP 2017  
N° EXP: 2373  
HORA: 3:00 PM FOLIOS: 08  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
ASESORIA LEGAL  
**RECIBIDO**  
12 SET. 2017  
N° REG: 1448  
FOLIOS: 08  
FIRMA: [Firma]

Por medio del presente me dirijo a Ud. en atención al documento de la referencia, mencionar lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

1. Con Carta de Solicitud S/N, el Coordinador General de Empoderando Juventudes, menciona que del 3 al 28 de enero del 2018 se desarrollará el curso de empoderamiento juvenil EMPODERANDO A LATINOAMÉRICA 2018 en México, con la finalidad de brindar a los jóvenes latinoamericanos adquirir una variedad de conocimientos, experiencias y herramientas que les permitan contribuir activamente a esfuerzos sociales en favor de la paz, la justicia y la equidad en sus comunidades, sus países y la región entera.
2. Con Carta S/N el Coordinador General de Empoderando Juventudes, da constancia de la participación de Anthony Dickson Villegas Flores en el curso EMPODERANDO A LATINOAMÉRICA 2018 a desarrollarse en la ciudad de San Miguel de Allende - México.
3. Mediante documento de referencia, el alumno Anthony Dickson Villegas Flores de la Carrera Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social, solicita apoyo económico para los pasajes de avión debido a que la organización financia solo la estadía y alimentación.

### II. ANÁLISIS

Según la Ley Universitaria - Ley N° 30220, señala que uno de los fines de la universidad es promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial; asimismo, la Universidad Nacional de Moquegua, tiene como objetivo mejorar la formación profesional, con valores humanísticos científicos y tecnológicos al servicio de la región y del país.

### III. CONCLUSIÓN

La solicitud de apoyo económico del estudiante Anthony Dickson Villegas Flores, es procedente, cuyo pago deberá ser afectado a subvenciones de estudiantes por Recursos Ordinarios.

### IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda gestionar la aprobación del apoyo económico mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM  
Folios: 08 - Prov. 2373  
Pase a: [Firma]  
Para: [Firma]  
Fecha: 12 SEP 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
CPC. Reynaldo A. Yura Flores  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
Exp. N°  
Pase a: [Firma]  
Para: [Firma]  
Fecha: [Firma]

0 8700

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
**RECIBIDO**  
 03 SET. 2017  
 Hora: 3:23 N° Reg: 1199  
 Firma: [Firma] Folios: 07

N° 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
**MESA DE PARTES**  
**RECIBIDO**  
 04 SEP 2017 5031  
 Hora: [Firma] N° Reg: [Firma]  
 Firma: [Firma] Folios: 07

"Año del buen servicio al ciudadano"

**OFICIO N° 02-2017-ADVF-EPGPDS-UNAM**

Señor  
**Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
 Presidente de la Comisión Organizadora  
 Universidad Nacional de Moquegua  
 Moquegua-  
 De mi consideración;

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
 04 SEP 2017 3937  
 Hora: 3:30 p.m. N° Reg: [Firma]  
 Firma: [Firma] Folios: 7

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad estudiante Becario con la Beca Excelencia UNAM 2017-II, con código universitario 2013101061, actualmente cursando IX ciclo académico en la Universidad Jorge Basadre Grohmann-Tacna, el motivo del mismo es informarle, que mi persona ha sido seleccionado ganador del programa denominado "Empoderando a Latinoamérica 2018" que lo impulsa Empojuve, A. C. una ONG sin fines de lucro en México, Motivo significativo por lo que mi persona representará a la Universidad Nacional de Moquegua y el Perú en dicho país de destino.

Por lo que solicito apoyo económico para los pasajes en avión, dado que la misma solo cubre la estadía y alimentación dentro del País, y cada participante debe gestionar sus pasajes de ida y vuelta en avión. Así mismo suscribo un compromiso de retornar del curso para hacer la réplica y retroalimentación en lo aprendido como dar realce en "gestión de proyectos sociales" para mi escuela profesional y demás interesados en el auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua.

Dando veracidad a lo mencionado le adjunto la constancia de selección, acreditación de participante, información detallada del Programa y carta correspondiente para el apoyo económico a su persona con espíritu solidario y en calidad de Presidente.

Sin otro particular, espero una respuesta de ser de suma necesidad.

Moquegua 04 de Septiembre del 2017.

Atentamente;

[Firma manuscrita]

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 3937 Anthony Dickson Villegas Flores  
 DNI: 76825648  
 Cel: 931485126  
 Folios: -7- Pase a: V.P.  
 Fecha: 05 SET. 2017 Para: [Firma]  
 [Sello circular de la Universidad Nacional de Moquegua]

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION UNAM 2302  
 Folios: [Firma] Prov. [Firma]  
 Pase a: [Firma]  
 Para: [Firma]  
 Fecha: 05 SEP. 2017  
 [Sello circular de la Universidad Nacional de Moquegua]



26 de agosto de 2017. Ciudad de México, México

A quien corresponda,

**Empoderando a Latinoamérica** es un curso de empoderamiento juvenil cuya misión es ofrecer a las juventudes latinoamericanas conocimientos y herramientas para que puedan usar el activismo social, la participación ciudadana y la colaboración regional como medios para mejorar las condiciones de vida en la región.

A principios del 2018, como parte de nuestro trabajo, llevaremos a cabo la cuarta edición del curso, **Empoderando a Latinoamérica 2018**. Esta edición reunirá a 50 jóvenes latinoamericanos de 12 países distintos con el fin de proveerles una experiencia educativa única que, a través de una variedad de actividades y talleres, los transforme en agentes de cambio capaces de contribuir al bienestar social, económico y medioambiental de sus comunidades, sus países y la región entera.

Como Coordinador General del curso, doy constancia de la participación de Anthony Dickson Villegas Flores en **Empoderando a Latinoamérica 2018**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Allende (Guanajuato, México) del miércoles 3 al domingo 28 de enero del 2018.

Si requiere mayor información del curso o tiene alguna pregunta sobre la participación de Anthony Dickson Villegas Flores en el mismo, puede escribirnos a [empoderandoalatinoamerica@gmail.com](mailto:empoderandoalatinoamerica@gmail.com).

Atentamente,

Patricio Provencia

Coordinador General de **Empoderando a Latinoamérica 2018**



## CARTA SOLICITUD

Moquegua, 04 de Septiembre del 2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
Calle Ancash S/N  
Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua, C.P.18000  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

A \_\_\_\_\_ quien \_\_\_\_\_ corresponda,  
Mi nombre es ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES. Soy originaria y residente de Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua, Perú. Asimismo, recientemente he sido seleccionada para representar a Perú en un encuentro de jóvenes latinoamericanos llamado **Empoderando a Latinoamérica 2018**, a realizarse en San Miguel de Allende (México) del 2 al 29 de enero del siguiente año.

Quiero tener la posibilidad de ser parte del programa y obtener una variedad de habilidades y conocimientos únicos con los cuales pueda contribuir al desarrollo y bienestar social y económico de nuestro país, pero no cuento con los recursos para cubrir mis pasajes.

Consecuentemente, quisiera consultar con ustedes la viabilidad de gestionar un apoyo económico que me permita vivir esta experiencia que tendrá un impacto significativo en mi formación personal, mi desarrollo intelectual, mi entendimiento de otras naciones y culturas y mis capacidades como agente de cambio.

De ser posible, les puedo enviar una carta-solicitud formal de la organización y un documento informativo del curso para que puedan conocer con mayor detalle el programa y los beneficios que podré recibir de él y que traeré de vuelta a mi comunidad en pro de su bienestar.

Le agradezco de antemano la atención que me puedan brindar, y esperando que se encuentre muy bien, quedo al pendiente de su respuesta.

Saludos cordiales,

**ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES**

Participante de **Empoderando a Latinoamérica 2018**





## CARTA SOLICITUD

Moquegua, 04 de Septiembre del 2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
Calle Ancash S/N  
Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua, C.P.18000  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
Presidente de la Comisión Organizadora- UNAM

A quien corresponda:

Somos **Empoderando Juventudes**, una organización sin fines de lucro basada en México cuya misión es impulsar a las juventudes latinoamericanas a usar la participación en asuntos públicos, el activismo social y la cooperación como medios para contribuir a la generación de paz, justicia social y equidad en la región.

Como parte de nuestra labor, llevaremos a cabo del 3 al 28 de enero del 2018 en San Miguel de Allende (México) el curso de empoderamiento juvenil **Empoderando a Latinoamérica 2018**. Mediante dicho curso, reunirá a 40 jóvenes latinoamericanos para brindarles una experiencia educativa única en la cual puedan adquirir una variedad de conocimientos, experiencias y herramientas que les permitan contribuir activamente a esfuerzos sociales en favor de la paz, la justicia y la equidad en sus comunidades, sus países y la región entera.

Con el fin de poder recibir a jóvenes que quieran ser parte del curso pero no tengan los medios económicos para cubrir los pasajes de que tiene el curso, buscamos apoyos económicos para los boletos de avión de los participantes del programa. En función de ello, solicito en nombre de **Empoderando Juventudes** a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, que pueda apoyar la realización de **Empoderando a Latinoamérica 2018** mediante un donativo que vaya de acuerdo a las posibilidades de la institución.

Junto a esta carta le adjunto un documento informativo del curso. Si tiene cualquier duda del curso, puede contactarnos por medio de un correo electrónico a [empoderandoalatinamerica@gmail.com](mailto:empoderandoalatinamerica@gmail.com).

Le agradezco de antemano el tiempo que dedique a estudiar nuestra solicitud y, sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**PATRICIO PROVENCIO**

Coordinador General de **Empoderando Juventudes**



## Empoderando a Latinoamérica 2018

### **Contexto**

Hoy en día, comunidades a lo largo y ancho de América Latina viven realidades sociales muy complejas donde millones de personas sufren en condiciones de vida precarias y a lo largo de la región prevalecen múltiples problemáticas sociales locales, nacionales y regionales que han generado inequidad, injusticia, violencia y desesperanza.

En búsqueda de contribuir transformar dichas realidades, jóvenes latinoamericanos crearon Empoderando a Latinoamérica en 2015, un curso de empoderamiento juvenil que busca proveer una experiencia única y cultural e intelectualmente enriquecedora a jóvenes latinoamericanos que les permitan desarrollar una visión más profunda sobre la realidad latinoamericana y los retos y oportunidades que ésta presenta y una serie de herramientas que los conviertan en poderosos agentes de cambio social capaces de contribuir a la creación e implementación de soluciones que transformen las condiciones de vida en sus comunidades, sus países y la región entera.

Con este fin se han llevado a cabo tres ediciones de **Empoderando a Latinoamérica** entre 2015 y 2017, en la cual se brindó la experiencia de Empoderando a Latinoamérica a 76 jóvenes latinoamericanos de diez países distintos.

Con el fin de expandir la iniciativa y ofrecer la experiencia del curso a más jóvenes, un equipo de diez jóvenes de cinco países distintos llevará a cabo **Empoderando a Latinoamérica 2018**, en el cual buscarán reunir a 35 jóvenes latinoamericanos de diferentes orígenes, posiciones socioeconómicas e ideologías en pos de impulsarlos a contribuir a generar las condiciones de solidaridad, justicia, equidad y prosperidad que necesita la región.

### **Misión**

Impulsar a las juventudes latinoamericanas a usar el activismo social, la participación ciudadana y la cooperación regional como medios para mejorar las condiciones de vida en América Latina.

### **Visión**

Una América Latina con oportunidades iguales y condiciones de vida óptimas para todos sus habitantes, en el cual los jóvenes estén comprometidos con el presente y futuro de su país y trabajen colectiva y activamente en pos del desarrollo social y el bienestar de sus comunidades y del país entero.

### **Valores**

- Empatía
- Solidaridad
- Cooperación
- Creatividad
- Compromiso con el entorno

**Ciudad sede**

San Miguel de Allende (Guanajuato, México)

**Equipo de Trabajo**

10 jóvenes de 18 a 26 años de edad de cinco países distintos

**Número de Participantes**

35 jóvenes (16 a 24 años de edad)

**Fechas**

3 de enero al 28 de enero del 2018

**Días y Horarios de Actividades**

Lunes – Sábado (8:00-18:00)

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES****Talleres de Agencia de Paz**

Los participantes aprenden, dialogan y reflexionan acerca de paz y violencia con el fin de identificar y analizar diferentes formas de violencia a nivel micro y macro social y desarrollar habilidades para construir paz.

**Talleres de Asuntos Públicos**

Los participantes aprenden, dialogan, analizan, reflexionan y se sensibilizan sobre distintos asuntos públicos y problemáticas sociales y ambientales pasadas y actuales que afectan a sus comunidades, países y la región entera.

**Talleres de Acción Creativa**

Se ofrece un espacio para que los participantes puedan enriquecer sus habilidades creativas y usar su creatividad de manera cooperativa para crear proyectos artísticos que aborden dichos problemas y que les permitan utilizar el arte como herramienta de sensibilización y activismo, analizar las problemáticas sociales desde un ángulo artístico y obtener un entendimiento más profundo sobre cómo el arte puede ser un motor de desarrollo personal y comunitario.

**Talleres de Participación Ciudadana**

Se busca impulsar a los participantes a aprender, analizar y dialogar sobre participación política y desarrollar habilidades para la misma a través de una perspectiva histórica y actual de política, poder, democracia y activismo social en América Latina.

**Talleres de Gestión de Proyectos Sociales**

Con el apoyo de facilitadores, los participantes obtienen tanto las herramientas para desarrollar iniciativas propias como la oportunidad de desarrollar sus propias iniciativas y obtener críticas constructivas al respecto.



### **ANEXO #3 (PÁGINAS RELEVANTES)**

Página web: [www.empoderandoalatioamerica.com](http://www.empoderandoalatioamerica.com)

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/empoderandoalatioamerica>

Canal de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC9pv99KMj6g3mtZo9vXb73Q>

Campaña de Recaudación de Fondos de Txai (**Empoderando a Latinoamérica 2015**)

(Ejemplo): <http://heyevent.com/event/ip3bqnfprna2ca/ajude-o-txai-ir-para-a-costa-rica>